

**13836** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2004, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Bellas Artes.*

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Bellas Artes, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 21 de junio de 2004, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene conferidas, acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios homologado por R. D. 1037/2001, BOE 4-10-2001, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Villaviciosa de Odón, 9 de julio de 2004.—El Rector, Antonio Bañares Cañizares.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES .

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 93 créditos.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Hasta 84 créditos por equivalencia correspondientes a estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos con otras Universidades, corresponderán a materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección.

- Se podrán obtener hasta un máximo de 42 créditos por prácticas en empresas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL(*)	TEORICOS (*)	PRACTICOS/CLINICOS (*)
1º	70,5	26,5	44
2º	70,5	28,5	42
3º	61,5	19,5	42
4º	61,5	19,5	42

(\*) A los créditos indicados se añadirán, en cada curso, los correspondientes a libre configuración y optativas.

**CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS**

<b>PARA MATRICULAR LA ASIGNATURA:</b>	<b>ES PRECISO OBTENER EL APROBADO PREVIO EN LA/S ASIGNATURA/S:</b>
Dibujo de la Forma y el Espacio 2	Dibujo de la Forma y el Espacio 1
Escultura 1	Espacio y Volumen
Teoría e Historia del Arte 2	Teoría e Historia del Arte 1
Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación I	Dibujo de la Forma y el Espacio 2
Estética y Teoría del Arte y la Arquitectura	Teoría e Historia del Arte 2
Fotografía 2	Fotografía 1
Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación 2	Metodología, lenguajes y técnicas en la creación de la obra artística y en su conservación I
Investigación de los Lenguajes Artísticos	Idea, Concepto y Proceso de la Creación Artística
Teoría de los Nuevos Medios Artísticos 2	Teoría de los Nuevos Medios Artísticos 1
Audiovisuales 2	Audiovisuales 1
Estética 2	Estética y Teoría del Arte y la Arquitectura
Sistemas y Técnicas de Representación Aplicadas al Diseño	Informática y Expresión Gráfica Sistemas de Análisis de la Forma y la Representación
Diseño Industrial 1	Introducción al Diseño Gráfico e Industrial
Comunicación y Diseño Gráfico 1	Introducción al Diseño Gráfico e Industrial
Nuevas Artes Espaciales 2	Nuevas Artes Espaciales 1
Acciones y Comportamientos Artísticos 2	Acciones y Comportamientos Artísticos 1
Animación Infográfica	Informática y Expresión Gráfica
Fotografía 3	Fotografía 2
Técnica e Instrumentación Escénica	Escenografía
Diseño Industrial 2	Diseño Industrial 1
Diseño Gráfico 2	Comunicación y Diseño Gráfico 1